



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: Desarrollo de un estudio de comercialización de carne de tiburón en Ecuador, para entender las características específicas del mercado de carne de tiburón y sus subproductos en el país.

INTRODUCCIÓN:

Según los registros pesqueros, en aguas de Ecuador se registran 92 especies de tiburones, de las cuales 9 están enlistadas en el Apéndice II del Convenio sobre Comercio Internacional de Fauna y Flora Silvestre Amenazada (CITES), entre las que las especies de *Alopias pelagicus* y *Carcharhinus falciformis* se encuentran entre las más descargadas en puertos del Ecuador, seguidas de otras especies como el *Isurus oxyrinchus*, y otras de menor preocupación para su conservación como el *Prionace glauca*. Estas especies son capturadas como pesca incidental en su mayoría por pesquerías artesanales de palangre de superficie y de redes de enmalle.

En 2009, en el marco del PAT-Ec, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros publicó un “Estudio de la dinámica de comercialización del Tiburón en Ecuador”. En dicho estudio, se hizo una descripción de la cadena de distribución, lugares de acopio, de los productos de tiburón y los destinos comerciales de cada producto y subproducto (cuerpos, aletas, etc.). Sin embargo, es de suma importancia actualizar esta información para entender los procesos de comercio interno de los productos como carne de tiburón. La posibilidad de disponer de información sobre los volúmenes de carne de tiburón que se comercializan a nivel nacional, así como disponer de una clara descripción de la cadena de comercio que sigue este producto, brindará una herramienta valiosa para que la Autoridad de Pesca nacional pueda tomar decisiones basadas en buena ciencia para una mejor gestión sustentable de este recurso.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Realizar un estudio que permita estimar las cantidades de carne, aletas y otros subproductos (vísceras) de tiburón por cada especie, que se vende en Ecuador y se exporta; y conocer la cadena de comercio, identificando las principales áreas donde se consume la carne y los lugares de origen y descarga de la pesca. Así como analizar la importancia socioeconómica que genera al país este comercio.



Objetivo Específicos:

1. Describir la composición de las especies de tiburones que se comercializan en los principales sitios de desembarque del Ecuador: identificando los principales lugares de descarga, estimando los volúmenes descargados con su variación anual e interanual,
2. Analizar la importancia socioeconómica de la comercialización de carne de tiburón y sus subproductos, a través del conocimiento de las características específicas del mercado de carne de tiburón y sus sub-productos en el país.
3. Identificar los principales destinos, lugares de acopio, lugares de distribución, consumidores por tipo de producto (carne, aletas, vísceras).
4. Recopilar datos de línea base que permitan comparar los cambios en los patrones de consumo de carne de tiburón en el Ecuador.
5. Diseñar una metodología de monitoreo de mercados de productos de tiburón que permita mantener de forma actualizada la información de los patrones de consumo de carne de tiburón.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES:

Principales actividades:

- Entrevistar a los pescadores, comerciantes (mayoristas, intermediarios y minoristas), consumidores, en puertos, playas y mercados mediante la aplicación de encuestas, recabando la siguiente información, como mínimo, pero no limitándose en exclusiva:
 - Información de sitios de pesca y sitios de descarga.
 - Información promedio de las tallas de tiburón descargados, por especies.
 - Identificación de lugares donde se distribuye/comercializa la carne de tiburón y las aletas.
 - Información mensual de los volúmenes de tiburón (por especie) descargados en los sitios de desembarque.
 - Estimación de un porcentaje promedio del rendimiento de carne y subproductos por especie, y si existen desechos.
 - Describir la cadena de comercio de la carne de tiburón y sus subproductos, desde productores a consumidores; incluyendo los destinos finales (hogares,



restaurantes, procesos semi o industrializados), lugares de acopio, canales de distribución, entre otros aspectos.

- Información sobre la lista de precios de comercialización en primera venta, por tipo de especie de tiburón.
 - Información sobre lista de precios por especie, según tipos de mercado/productos.
 - Información de volúmenes de producto de carne por especie comercializada en cada lugar de venta.
 - Información de volúmenes de producto de aletas de tiburón por especie comercializadas en cada lugar de venta.
 - Información socioeconómica del sector comercial relacionado con esta actividad.
- Información socioeconómica de los consumidores de carne de tiburón y sus subproductos; para conocer los estratos de nivel socioeconómico que consumen la carne de tiburón, la frecuencia con la que compra carne de tiburón, la disponibilidad en el año, usos principales. Obtener información sobre datos históricos de compra y venta (si fuera posible).
 - Realizar registro fotográfico.
 - Sistematizar los datos y realizar análisis para la preparación de un informe técnico.
 - Elaborar un protocolo de monitoreo de mercado que pueda ser implementado por el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, en el marco del Plan de Acción Nacional para el Manejo y Conservación del Recurso Tiburón, que permita disponer de información actualizada y continua de las dinámicas del mercado de productos de tiburón.

Resultados esperados:

- **Producto 1:** Plan de Trabajo.
- **Producto 2:** Protocolo de monitoreo de mercado de carne y subproductos de tiburón en Ecuador.
- **Producto 3:** Informe del final: “ESTUDIO DE COMERCIALIZACIÓN DE CARNE DE TIBURÓN EN ECUADOR, PARA ENTENDER LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL MERCADO DE CARNE DE TIBURÓN Y SUS SUBPRODUCTOS EN EL PAÍS”. Este estudio, como mínimo, ofrecerá la siguiente información:
 - Las tendencias actuales en la composición y volumen de especies de tiburones comercializadas en Ecuador han sido analizadas, y se utilizarán para mejorar la protección de estas especies.



- La contribución histórica del desembarco de diversas especies de tiburón en Ecuador es entendida, lo cual contribuye a su conservación y manejo.
- El análisis socioeconómico del comercio de carne, productos y subproductos de tiburones proporciona una imagen actualizada del mercado nacional que permite promover la utilización sostenible de las poblaciones de tiburones en el Ecuador.
- Breve análisis del rol de la carne de tiburón en las políticas y ley de Soberanía Alimentaria en el Ecuador.

TIEMPO ESTIMADO DE LA CONSULTORÍA

Actividad	Consultor (días)
Elaboración del plan de trabajo	1
Reuniones de coordinación con autoridades y técnicos de la Autoridad Pesquera.	5
Encuestas y entrevistas <i>in situ</i>	30
Preparación del informe borrador y circulación para comentarios de la autoridad pesquera, WWF - Ecuador y otros actores.	10
Informe final incluyendo los comentarios de las partes y del evaluador.	4
Total días	50

PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

Persona Natural

- a. Título de tercer nivel relacionado con biología, biología pesquera, bioeconomía, economía, estudios sociales, etc.
- b. De preferencia con estudios de postgrado en temas relacionados.
- c. Experiencia mínima demostrable de al menos 5 años desarrollando estudios de bioeconomía relacionados con pesquerías y/o biodiversidad marina.
- d. Poseer publicaciones relacionadas con bioeconomía pesquera, cadenas de valor de productos pesqueros, etc.

FORMA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La persona natural interesada deberá presentar una **propuesta técnica de trabajo** (Máximo 5 páginas), que incluya: 1. Metodología detallada para generar los productos; 2. Resultados esperados; y, 3. Cronograma detallado de actividades capacitación.

Adicionalmente presentará una **propuesta económica**.

Estas propuestas detalladas serán evaluadas y calificadas en el proceso de selección. Las propuestas técnica y económicas podrán ser enviadas máximo hasta el día **22 DE ABRIL DEL**



2019, a la siguiente dirección de correo electrónico: fernando.rey@wwf.org.ec y a jissela.bedoya@wwf.org.ec.

PLAZO DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría tendrá un plazo de 50 días calendario.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los términos de este contrato, tales como datos originales, imágenes, audio y videos, documentos generados por el profesional en el desempeño de sus funciones y, en general, toda creación protegida por la Ley de Propiedad Intelectual será de propiedad de la WWF, así como del Viceministerio de Acuicultura y Pesca. Se reconocerá el derecho de autor.